

Expediente n.º 102948/2022

ASUNTO: INFORME DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS ENTIDADES ADMITIDAS PARA LA CONVOCATORIA DEL ACUERDO DE ACCIÓN CONCERTADA DEL SERVICIO DE ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL EN EL CASCO HISTÓRICO Y EL BARRIO OLIVER DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.

De acuerdo a las Bases que rigen el procedimiento del acuerdo de acción concertada del "Servicio de Itinerarios Individualizados de Inclusión Sociolaboral en el Casco Histórico y el barrio Oliver", se procede a emitir el informe relativo al mismo sobre las solicitudes presentadas que del mismo modo han sido admitidas para su valoración. Exponiendo que las solicitudes presentadas cumple con todos los requisitos establecidos, acompañándolas de la documentación correspondiente.

Consecuentemente, las entidades sociales a valorar conforme a los criterios de valoración establecidos en la Base 11 son los aportados por las siguientes entidades sociales:

LOTE 1. Servicio de Itinerarios individualizados de inclusión sociolaboral Casco Histórico.

- FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM.

LOTE 2. Servicio de Itinerarios individualizados de inclusión sociolaboral en el Barrio Oliver.

- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GITANAS DE ARAGÓN.
- FUNDACIÓN ADUNARE.

PRIMERO. Proceder a la valoración siendo el total máximo de puntuación a obtener de 100 puntos.

A continuación, se detalla a modo resumen la puntuación obtenida, quedando desglosado y justificada la puntuación en los criterios de valoración anexos a este informe.(Anexo I, Fundación Federico Ozanam; Anexo II, Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón; Anexo III, Fundación Adunare)

| CRITERIO DE VALORACIÓN | | ENTIDADES SOCIALES | | |
|------------------------|------------|--------------------|-----------|------------|
| | | LOTE 1 | LOTE 2 | |
| | | F. OZANAM | FAGA | F. ADUNARE |
| A | 10 | 10 | 5 | 10 |
| B | 30 | 26 | 5 | 26 |
| C | 5 | 1 | 1 | 2 |
| D | 30 | 27 | 5 | 26 |
| E | 5 | 5 | 2 | 5 |
| F | 20 | 20 | 10 | 20 |
| TOTAL | 100 | 89 | 28 | 89 |

SEGUNDO. De acuerdo a lo expuesto a lo largo de este informe, se considera que:

LOTE 1. Servicio de Itinerarios individualizados de inclusión sociolaboral Casco Histórico, la entidad social FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM cumple los requisitos establecidos, siendo la única entidad presentada alcanzando la puntuación de 89 puntos.

LOTE 2. Servicio de Itinerarios individualizados de inclusión sociolaboral en el Barrio Oliver, la entidad social FUNDACIÓN ADUNARE cumple los requisitos establecidos, siendo la entidad presentada que ha alcanzado mayor puntuación de 89 puntos.

I.C. de Zaragoza a 12 de julio de 2023

La Presidencia, el Jefe de Servicios Sociales
Comunitarios



Fdo.: Francisco Rivas Gorostiaga

La Jefa de Sección de Proyectos y Programas de
Servicios Sociales Comunitarios



Fdo.: Beatriz Alcubierre Baras

La Jefa del Servicio Administrativo de Acción
Social y Familia



Fdo.: Astrid García Graells

La Economista del Área de Políticas Sociales



Fdo.: Raquel Calavia Viejo

La Secretaría, p.a. El Técnico de Administración
General del Servicio Administrativo de Acción Social y Familia



Fdo.: Juan José Espligares Gracia